

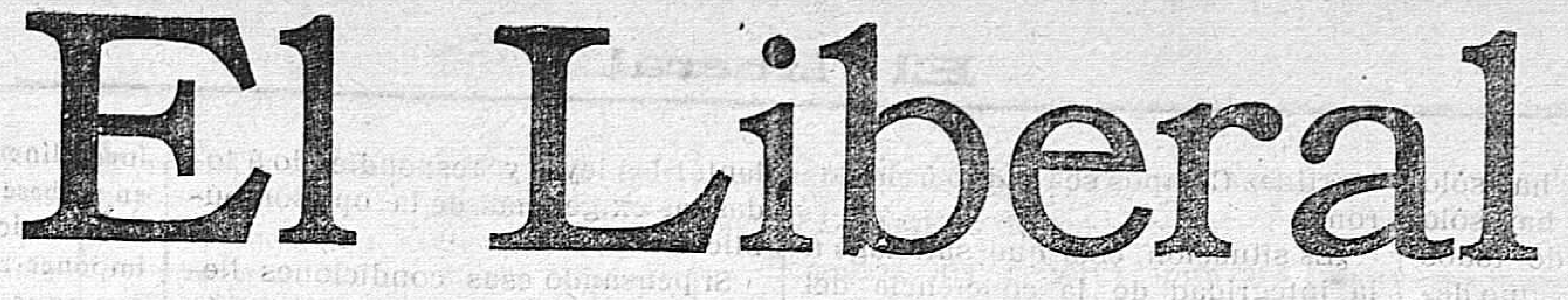
Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación



El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto DIEZ CÉNTIMOS

Año 15. Mahón, martes 9 Abril de 1895. N.° 4.104

SECCION POLITICA

Obstrucción, no; discusión, sí

A pesar de haber manifestado claramente el Sr. Salmerón que la minoría republicana no se proponía impedir la aprobación de los presupuestos, sino discutirlos durante el tiempo que para ello existe, con lo cual se conseguiría al mismo tiempo atar corto al gobierno durante el período electoral, los conservadores se empeñan en hablar de obstrucción, confundiendo deliberadamente los propósitos de los republicanos.

Si estos resolvieran impedir á toda costa la aprobación de los presupuestos (lo cual no les sería difícil) creando un conflicto constitucional y económico en la Península frente á la guerra de Cuba, comprenderíamos los aspavientos de los ministeriales. Lo que no comprendemos es que á pretexto de necesidades de partido, no de nación, se quiera evitar la discusión de los presupuestos y acordar la vida de las Cámaras, regateando sus fueros á la representación nacional.

También tenemos interés los republicanos por el prestigio del sistema representativo; también nos alcanzan los éxitos de éste, como nos afectan sus fracasos; y por tanto, no ganaríamos cosa alguna impidiendo la aprobación de los presupuestos en las actuales circunstancias.

En cambio, no participamos de los temores, de las suspicacias y de las conveniencias de los partidos gobernantes, igualmente interesados en que esta situación anómala de un gobierno conservador frente á unas Cámaras liberales no se prolongue, á fin de evitar los conflictos probables entre dos poderes enemigos. ¿Qué nos importa á nosotros que la mayoría derrote al gobierno conservador ó dificulte su marcha política, creándole un conflicto diario? ¿Hemos de ser responsables acaso del ejercicio de la regia prerrogativa y del llamamiento de los conservadores al poder antes de estar legalizada la situación económica? ¿También hemos de pagar las culpas de ese gran fautor de ministerios, el general Martínez Campos? ¿Aún deberemos responder de los asaltos de dos redacciones de periódicos madrileños?

No podemos inclinarnos ante responsabilidades de partido é intereses de partido. Sólo debemoe bajar la cabeza ante las responsabilidades é intereses de la nación. Por estos intereses no podemos impedir la aprobación de los presupuestos; pero no vamos á renunciar nuestro derecho á discutirlos, ante aquellos otros intereses de partido.

(El Mercantil Valenciano.)

Documento parlamentario

En la imposibilidad de reproducir íntegro el discurso del Sr. Salmerón, copiamos los párrafos más salientes:

. . . .

«Con una exageración ideal de la pureza de la disciplina del ejército, hubo de sentar de modo absoluto el Sr. Laserna que en caso alguno podía justificarse la intervención del ejército en las luchas civiles de los pueblos; y ante una interrupción en la cual pronunciára un nombre que cualquiera que sea la apreciación de las condiciones del hecho y las circunstancias de momento, quedará siempre como la viva encarnación de las aspiraciones de España en nuestro siglo por la conquista de las libertades públicas, llegó á condenar su señoría hasta el propia hecho de Riego.

A eso ¿qué he de oponer yo? ¿Qué valdría mi modesta palabra ante la inscripción en esos muros? No hay más que reconocer el valor, la realidad, la fuerza incontrastable de los hechos, examinando imprrcialmente los hombres que en estos últimos tiempos, en este último cuarto de siglo, habrán de pasar á la historia: ¿por qué pasará el del duque de la Torre? ¿Por haber ido al cuartel de la Montaña á reprimir la sublevación del 22 de junio, ó por haber estado á la cabeza del ejército de Alcolea y haber derribado el trono de doña Isabel II? ¿Por qué pasará á la historia como un gran caudillo del espíritu liberal, como un estadista de condiciones bien raras, desdichadamente, entre los hombres políticos de España el general Prim? ¿Por haber resistido con los moderados el movimiento progresivo, ó por haber sido el brazo en que se encarnára la aspiración del pueblo español?

Para quien la historia guarda un oscuro rincón, si es que no lo sanciona con la eterna maldición que el genio del progreso imprime en quién á él se opone, es para aquellos que, cuando se ha cumplido la aspiración de los pueblos, se hacen instrumento de la reacción para impedir que se realice de manera normal, y por los esfuerzos del genio nacional, lo que los pueblos demandan para el progreso de la justicia, para la consagración de los derechos del ciudadano y para el ordenado desenvolvimiento de la vida nacional. Y por eso los que han sido vulgar instrumento de esos atentados reaccionarios tendrán eternamente que llevar sobre su memoria el peso verdaderamente abominable de haber condenado lo que constituye el desenvolvimiento del pueblo en que tales atentados se han realizado á una lucha de fuerza que no podrá realizarse sino en aquellas mismas condiciones en que la reacción se desenvolvió.

. . . .

Yo he de decir que por lo que aquí he oído al Sr. Sagasta primero y al señor presidente del Consejo de ministros despues, por el eco de palabras pronunciadas en otro sitio, yo formo este juicio, que tengo la absoluta seguridad de que habrá de formar conmigo el país entero: en esta crisis ha habido, cuando menos, dos momentos, y casi tomándolo con el carácter de una comedia de intriga, pudiéramos decir que es una crisis que se ha desenvuelto en tres actos.

Los tiempos no están para nebulosidades, y los poderes no deben empeñarse en encerrarse en nebulosidades ni en envolverse entre sombras; y si no estamos para nebulosidades, tampoco estamos para apurar extremos de vehemencia en los momentos actuales. Se dijo que en la propia noche del sábado, al presentar la dimisión el comandante del primer cuerpo del ejército, de que el Sr. Sagasta ha hablado, se apresuró el gobierno á aceptar los ofrecimientos del general Martínez Campos.

Hay un hecho respecto del cual yo reclamo una completa contestación sin arrebatadora elocuencia ni estímulos de pasión. ¿Es cierto que para calmar las siniestras impresiones que hubieran podido producir los sucesos de los días precedentes, el gobierno se apresuró comunicar á nuestros representantes en el extranjero que el general Martínez Campos se había encargado del mando del primer cuerpo de ejército y de la capitanía general de Castilla la Nueva? ¿Implica el silencio el asentimiento por lo de «el que calla otorga?» Si significa asentimiento, ¿yo qué he de decir? ¿Es ó no es motivo para deplorar profundamente aquella debilidad, aquella falta de dominio de la situación, que significa el creerse en la necesidad de dar una satisfacción á propios y á extraños como la de participar que se ha encargado del mando del primer cuerpo de ejército el general Martínez Campos, como si el general Martínez Campos pudiese dar mayores seguridades de orden y de vida normal al país que el gobierno qué existía, y como si esto expresara una especie de afrenta para el que acababa de ser comandante general del primer cuerpo de ejército, y si viniera á decir que el que había tenido flaqueza ó inercia para mantener la disciplina había sido sustituído por el que podía garantir el orden en España?

Si de eso pasamos á otra circunstancia que ha tenido lugar desde el primer momento en esta crisis hasta su solución definitiva, suponiendo que no haya una crisis fundamental y constitutiva en la ocasión presente, á lo que ha sucedido en el curso de ella con el que ha ejercido realmente de un *Deux ex machina*, y casi pretende el privilegio de la infalibilidad y el de la irresponsabilidad y del dominio absoluto, ¿cómo el comandante general del primer cuerpo del ejército, en las condiciones en que se encontraba la capital de España, iba á dar consejo á la Corona? ¿No sorprende esto á todos, señores diputados? ¿No se comprendió que aquel comandante general del primer cuerpo de ejército tenía que pesar más que la espada de Breno en los Consejos de la Corona? ¿Cómo el presidente de aquel gobierno pudo desconocer que quien era un funcionario que de él dependía, cualquiera que hubiese sido su posición y su jerarquía por la cual mereciera llegar hasta dar su consejo á la Corona, representaba uno de los elementos que habían intervenido en aquel conflicto? Y ¿qué fué lo que al principio hacía ese jefe del primer cuerpo de ejército, que merecía esos singulares honores, que de tal manera parece que en él se condensan todos prestigios, todos los honores, todos los resortes de disciplina social y oficial en nuestro país: que no hay honor que no se le defiera; no hay misión que no se encomiende, siquiera resulte que al aplicarlo sólo hayan servido, como recientemente en la guerra de Africa, para derramar la sangre de un pobre presidiario? Lo que hizo es lo que no tiene ejemplo, es lo que no tiene precedente en ningún país en que el poder tenga la conciencia de la posesión de sus medios y de sus resortes de gobierno.

La alocución que con carácter de auténtica ha publicado un periódico en estos días, es de tal naturaleza, que si llegó á conocimiento de aquel gobierno, debió motivar instantáneamente la destitución de aquel capitán general. ¿Cómo el que manda el primer cuerpo de ejército, en quien inmediatamente confía el gobierno para la tranquilidad de la capital del Estado, para afirmar el principio severo de la disciplina, cómo cuando se dirige á los que están en actitud de rebeldía, puede decirles: «Teneis razón, y yo estaré con vosotros.» Porque eso es, en suma, lo que en su alocución dijo el general Martínez Campos; aquello «de me dejaré matar», sobre ser cosa que no debe decirse, todos lo debemos tomar á hipérbole, sin temor ninguno de equivocarnos.

Pero decía el Sr. Sagasta: «La situación era tal, que flotaban en el medio en que había de desemvolverse la crisis elementos de tal naturaleza que imponían, por modo indefectible, las condiciones á que había de obedecer el gobierno, y llegaban, como es natural, esas condiciones, no sólo á simbolizarse, sino á encarnarse...» ¿en quién se encarnaban? Si el Sr. Sagasta no dice en quien se encarnaban, sepa el Sr. Sagasta que el país que nos oye, y cuyo oído tiene la penetración de la intuición pública, el país sabe que eso se encarnaban en el general Martínez Campos. (El Sr. Sagasta: Pues entonces no hay necesidad de decirlo.—Risas.) —No podía yo esperar del Sr. Sagasta confirmación tan categórica.

Pero resulta, señores diputados, que en estos momentos en nuestro

régimen representativo no hay sólo Corona y Parlamento, no hay sólo aquellas manifestaciones de todos lados, de todas direcciodes, que deben oir y en que deben informarse y fundar su decisión los soberanos en este régimen de ficción y de equilibrio de la monarquía constitucional; resulta que aquí en esta triste, tristísima España, porque á todos afecta, á todos nos sube el rubor á las mejillas cuando vemos que tales cosas pasan, estamos gobernados por alguien que interviene entre el Parlamento y la Corona, alguien cuyos consejos tienen el valor de una decisión imperativa; y como ese alguien, más poderoso que el Sr. Sagasta, jefe de un partido de gobierno, más poderoso que el Sr. Cánovas, jefe de otro partido de gobierno, es quien decide de los gobiernos, de esas manos y por esos medios ha recibido el poder ese gobierno de que forma parte el Sr. Romero Robledo, cuando horas antes de recibirle había abominado de tales procedimientos en el salón de conferencias.

Triste es que un país se vea rendido á las plantas de un dictador, sobre todo cuando el dictador no puede serlo porque no tiene la supremacía de las ideas de su época; pero más triste, mucho más triste y afrentoso sería que por imposición de las turbas, y turbas de instituciones armadas, hubiese sido imposible establecer en España un poder civil perfectamente legal y constitucional. De este dilema no escapará el señor Sagasta: O se encarnaron y personificaron en alguien esas manifestaciones que le impidieron formar gobierno, ó no se encarnaron en nadie. En el primer caso es la dictadura de una persona; en el segundo caso es una imposición de guardia pretoriana. El país pensará esto conmigo. Y si no pasara esta triste situación la frontera y no la conocieran otros pueblos, quedaría por lo menos en la intimidad del hogar; pero, de todas suertes, ¡qué situación tan triste para los gobiernos! ¡Qué situación tan triste para la restauración y la persona que la representa!

El Sr. Cánovas en aquella posición singular que ha adoptado hasta en aquellos temperamentos de relativa templanza que no suelen ser en su señoría, por la arrogancia de sus medios habituales, decía que á él no le incumbía sino reconocer que había aceptado el poder sin condición ninguna.

¿Donde están las condiciones absolutamente necesarias que exige ese poder moderador que por tan distintes raseros mide á un partido y á otro?

El extremo del dilema, el cuerpo del dilema es de tal naturaleza, que en él se engancha ó el Sr. Cánovas ó el Sr. Sagasta. Y si la resultante de todo esto no fuese lo que yo digo, resultaría una cosa: que el respeto personal que yo puedo tener hácia el actual Sr. presidente del Consejo de ministros y hácia el Sr. Sagasta en aquella representación de imparcialidad perfecta en la cual me hallo con entrambos, procurando pensar, como de seguro pensará conmigo el país, casi me lo veda pensar cuanto más decirlo entre vosotros, señores diputados; resultaría que uno de entrambos señores no dice la verdad; y como no puedo suponer eso, y como la realidad está ahí viva y palpitante, claro es que habremos de quedar sin esas explicaciones necesarias de lo que no puede decirse; pero lo que resulta de lo dicho por el Sr. Sagasta con toda su amabilidad es que el anterior ministerio cayó porque el señor Martínez Campos se lo aconsejó á la Corona, y que subió al poder el actual gobierno porque el general Martínez Campos se lo dijo á la Corona.

¿Es situación esta que satisfaga á la integridad de la conciencia del Sr. Cánovas? ¿Adónde ha venido á parar aquella representación ideal de la restauración de D. Alfonso XII? Al frente de esa mayoría ha dicho el Sr. Sagasta que no ejerce el poder porque se lo vedaban condiciones de dignidad necesarias para ejercerlo, y de esas palabras, quiéralo ó no el Sr. Cánovas, resulta que ese gobierno ejerce el poder sin aquellas condiciones de dignidad que para los gobiernos exigía el Sr. Sagasta. ¿Y en qué condiciones, en qué situación se determina la vida oficial cuya dirección va á ejercer el Sr. Cánovas? No necesito determinarlas. ¿Qué había de decir al lado de aquellas frases que quedaron esculpidas en la historia del partido conservador, que repercutirán largo tiempo en esta Cámara, que pronunció poco ha el Sr. Silvela?

Esa es la situación clara y diáfana; vuestros intereses de gobierno son esos y nada más que esos. Ahora á la mayoría le tocará resolver si cuando no está de por medio interés ninguno del Estado ni del país para hacer posible la vida de gobierno, para que no surja aquella situación que surgiría con fuerza indeclinable de las cosas entre la representación del Parlamento y del gobierno, ha de darle ese presupuesto tan pronto como el gobierno desea, no por necesidades del país, sino del partido que representa.

Discutiré, pues, ese presupuesto tan ampliamente como entienda cumple á su debar y la precipitación y el apremio de las discusiones se lo consientan, exigiendo que recaiga votación sobre todo aquello que estime conveniente á los intereses del país, y dentro de las condiciones generales del régimen que he de respetar siempre aquello que estime conveniente á sus propios intereses; que si nosotros posponemos siempre los intereses de partido á los generales del país, no vamos á posponer los del partido republicano á los del partido conservador.

La situación, pues, de nuestra parte es perfectamente clara, perfectamente despejada; y como yo tengo á la ley lo que responde á las convicciones intrínsicas del partido republicano y en aquella medida que es peculiar de mis personales condiciones; como yo detesto todo convencionalismo; como creo que eso es lo que tiene degradado y corrompido el país en la relación oficial; como entiendo que urge afirmar aquí condiciones de sinceridad, yo no he de ocultar á ese gobierno que no puede tener presupuestos antes del día 20 de abril, y como el día 20 de abril comienza el período electoral, nosotros habremos de constituir á ese gobierno en la necesidad indeclinable de que no pueda manejar el manubrio electoral para las próximas elecciones municipales. (Grandes rumores).

Y si de ahí en adelante, para que veáis nuestra perfecta sinceridad, que en nosotros no hay cosas recónditas ni misterios, que tras el misterio puede albergarse la maldad; si de ahí en adelante nosotros creyéramos en alguna medida conveniente á aquellos fines de partido que se identificaran con las aspiraciones del país, el discutir más ampliamente el presupuesto, nosotros no llegaríamos al límite que la Constitución señala; y al llegar á ese límite, donde surgiría entonces la verdadera necesidad de gobierno y de vida normal en el Estado, nosotros entonces cumpliríamos como debe todo partido que tiene la conciencia de estar capacitado para gobernar á su país sin violentar las leyes y respondiendo á todas las exigencias de la opinión pública.

Si pensando esas condiciones llegase á determinarse una situación de tal naturaleza que esa mayoría entendiese en su patriotismo que era incompatible la continuación de ese gobierno con los intereses del país, con las mismas conveniencias del Estado, ¿no habría de sentirse constreñida, por el imperativo de deber ineludible, á dar un voto contrario á ese gobierno? Y en tal situación, ¿cuál sería la que se creara por virtud del régimen entre el Parlamento y la Corona? Que la corona sería indefectiblemente requerida á resolver de nuevo si había de optar entre esa mayoría que tales condiciones ha demostrado, ó ese gobierno que tales inocencias evidenciaba. De crearse ese conflicto, llegaría entonces á una solución en esto que tiene los comienzos de una comedia de intrigas y que pudiera quizá resolverse por una solución ingenua y patriótica.

SECCION DE NOTICIAS

Bienandanzas

Según datos que tenemos á la vista, la importación en el año de 1894 alcanzo la cifra de 743.634.887 pesetas, cantidad que fué necesario pagar en oro á los productores extranjeros. Ahora bien, como el tipo medio del cambio puede calcularse en un 12 por 100, resulta por diferencia de pesetas á francos una pérdida de 89.236,162.

La diferencia entre la importación y la exportación en dicho año ascendió á 143.043,220 pesetas, puesto que exportamos 600.591,467.

La diferencia entre la importación y la exportación, la reducción de pesetas á francos, los intereses de la Deuda exterior que ascienden á 78.846,040, y el quebranto de cambio para el pago de éstos intereses que suma 9.401,524, constituyen un total de

320 MILLONES, quinientas ochenta y seis mil novecientas cuarenta y seis pesetas.

Las mismas que este país empobrecido ha visto desaparecer para siempre en el extranjero. Agreguen á esto nuestros lectores todos los tributos que el Estado exige en diferentes formas, desde la contribución directa hasta la merma que sufren las cajas de cerillas desde que se estableció el monopolio, y dígase si un país puede prosperar con tanta sangría suelta.

Si los gobiernos restauradores no hubieran cometido más delito que el abandono de los intereses públicos que tales cifras representan, habría lo muy suficiente para desear su rápido exterminio.

Y eso que no nos hacemos cargo de los robos que con el pudoroso nombre de filtraciones se cometen casi siempre con la mayor impunidad.

Así es como vive el pueblo y así se justifica su deseo de acabar cuanto antes con los gobiernos que por un lado le deshonran y por otro le arruinan.

Puerto de Kiel

Se encuentra situada en la base de la península de Schleswig-Holstein, en el fondo de una profunda bahía de 16 kilómetros de desarrollo, rodeada de elevadas cumbres que la protegen de los vientos.

La guerra con Dinamarca en 1864 puso en manos de la Prusia este importante puerto, que desde el primer momento lo dedicó á establecimiento naval en el Báltico, consignando en el presupuesto del Estado 1.300,00 marcos para su arsenal.

Al estallar la guerra de 1870 el puerto de Kiel estaba mal defendido por tierra, pero los alemanes establecieron desde luego líneas de torpedos y obstrucciones en su base, bastando estas y las antiguas fortificaciones que se conservaban para imponer respeto á la escuadra francesa, que no se decidió á atacarlo.

Desde aquella fecha se activaron de una manera asombrosa las fortificaciones de Kiel, y hoy día cuenta ya con poderosos fuertes y baterías que defienden la entrada y con un magnífico arsenal marítimo frente á la villa de Kiel, junto al lugar de Ellerbeek, donde se han habierto dos espaciosas dársenas y construído cuatro diques.

Cuando pertenecía á Dinamarca existían ya dos fuertes en la orilla occidental y tres baterías en la oriental; los alemanes han aumentado notablemente la defensa construyendo nuevas fortificaciones y reformando otras.

En dos grupos se pueden dividir estas: en las destinadas á cerrar el paso á la bahía y en las destinadas á proteger el establecimiento naval.

Para cerrar la entrada á la bahía además de las dos dobles líneas de torpedos que en caso de necesidad se han de establecer en la angostura del canal, existen las obras siguientes:

En la orilla accidental los antiguos fuertes daneses de Friedrichsort y Falkenetein reformados á la moderna y dotados de poderosa artillería.

En la orilla occidental siguiendo el órden de fuera á dentro: el fuerte acorazado de Stosch, la batería de Jagersberg, los fuertes de Korugen y Heideberg y la batería Montenost.

Entre todas estas obras hay montadas 200 piezas de artillería, de ellas mas de 60 de grueso calibre, por consiguiente, sería muy difícil á una escuadra forzar el paso del canal.

Para la defensa terrestre en 1874 se hizo el proyecto, que consiste en seis destacados en las alturas que rodean la población y el arsenal, cuyas obras están pendientes de la terminación del canal del Báltico, que en breve se va á inaugurar.

La iglesia y la Exposición de 1900

Hace algunas semanas, dos caballeros fueron á Roma y expusieron á León XIII la idea de organizar en París, en 1900, una Exposición Universal é internacional del cristianismo durante sus XIX siglos.

El Papa quedó encantado de esta grandiosa y práctica idea, y la bendijo. Los Cardenales entusiasmados á su vez, prometieron su concurso.

Uno de los más jóvenes y activos, monseñor Vanutelli, aceptó el cargo de presidente de la Exposición, cuando el plan se hubiese terminado y encontrado los medios para su ejecución.

Estos caballeros han regresado á Francia, y su idea expuesta al cardenal arzobispo de París, agradó mucho á este venerable señor, poco aficionado á esta clase de entretenimientos.

Será realmente grandioso el efecto que al lado de la Exposición producirá la reproducción metódica de todas las glorias de la iglesia puestas ante la vista de sus visitantes.

Por un lado, el templo de Jerusalem reconstituído, por otro, la vista panorámica del Salvador, desde el establo de Belén hasta el Calvario. Luego el Coliseo con su velo de púrpura, sus altas galerías, llenas de esclavos, sus inmensas ganaderías llenas de ciudadanos romanos; los caballeros, los senadores, los vestales: Nerón y en la arena las fieras despedazando á los primeros cristianos.

Algo más lejos, los primeros obispos convirtiendo infieles y los misioneros llegando hasta el corazón de la China. Después Constantinopla con Santa Sofía, el ejército de los cruzados en marcha, San Luis, la batalla de Lepanto, un Concilio con representantes de toda Europa civilizada, el triunfo del Papado en Roma, y una gran misa pontifical en el interior de San Pedro.

También se podrá ver la reconstitución de «Los Misterios», de la Edad Media, «La Pasión» representada por los naturales de Oberamargen la audición y resurrección de las grandes obras de música sagrada, los cantores de la capilla Sixtina con sus famosas trompetas de plata, todo lo católico viviente con sus tradiciones, sus riquezas y sus ceremonias.

Un aniversario célebre

Bismarck ha celebrado su 80.º aniversario, en su gran castillo de Friedrichsruhe, al que se han asociado todos los alemanes.

Muchos trenes atestados de viajeros han llegado á la residencia del excanciller, y cada convoy llevaba uno ó dos furgones llenos de regalos en cajas, cestas ó envases de todas clases. Numerosos carros de transportes conducen innumerables bultos al castillo del príncipe, donde una compañía de obreros, alquilados en Hamburgo, les quitan los embalajes. Parece el palacio una exposición algunos días antes de la apertura.

Unas señoras alemanas de América han enviado á Bismarck, dentro de una caja de oro, un rizo de cabellos de Washington. El secretario del príncipe arregla como puede la multitud de regalos que van llegando de todas las naciones del mundo, en habitaciones vacías, enseña á los visitantes privilegiados un salsichón de dos metros de largo, ¡más gordo que el brazo! En otro sitio se ven 320 libras de queso, en otro, cuatro barriles de ostras, salmones, cajas de caviar, un enorme brochet, un paquete colosal de cerillas, muchas pipas, zapatillas, sombreros, bastones, perfumes, vino, cerveza, seis patos blancos vivos, enviados de Londres, y nueve becasines. De enumerarlo todo sería imposible. Winter, el cocinero de Bismarck, tiene la despensa provista por mucho tiempo. Con el cocinero hay que hablar para conocer el estómago del ilustre príncipe, sobre el cual se han contado tantas novelas.

Bismarck no almuerza nunca, á la una sin arenques y patatas. Como los franceses, come mucho pan blanco; las uvas es la fruta que más prefiere. Sus más largas comidas no pasan de una hora. El cocinero, en sesenta minutos debe servir la comida aunque haya cincuenta invitados. Las comidas cuestan al gran canciller cien marcos diarios.

El célebre Bosque de los Sajones que ha sido tan recordado por los poetas, pertenece á Bismarck, en una extensión de 7,000 hectáreas. El castillo tiene sesenta habitaciones entre las cuales es admirable el dormitorio del príncipe.

¡Qué cama! podría acostarse un caballo! Y que sofá y que cuarto de baño! Nada es estrecho en Friedrichsruhe, excepto la biblioteca. ¿Quién lo diría? Bismark no conserva más de cincuenta volúmenes encerrados en una vitrina. Unos tomos de Chakespeare y Heine. Las demás obras jurídicas y como es natural libros sobre derecho penal.

El 28 de marzo por la tarde el número de tarjetas recibidas en el castillo era de 3,000 y el de cartas 1,200. El domingo, el número de las últimas ascendió á 4,000 y al de telegramas á 1,600. Ocho telegrafistas agregados á la estación telegráfica de Friedrichruhe tienen el encargo de recibir y contestar los despachos.

Las estaciones de Hamburgo resultaron pequeñas para recibir á tanto viajero.

El general Cerero

De una carta escrita en Melilla son las siguientes noticias relativas á la marcha del digno comandante general de aquella plaza:

En el vapor *Africa*, que ha salido para España embarcó el exgobernador de aquella plaza señor don Rafael Cerero.

A las diez de la mañana del día anterior se verificó la visita de despedida que hizo á Muley Araaf en el cuartel que los moros del rey poseen en Frajana. Este edificio consiste en un caserón destartalado con solo tres habitaciones en su parte superior. En su planta baja hay unos cuarenta ó cincuenta dormitorios, que más bien que esto parecen mechinales, pues así como éstos solo reciben luz por una especie de arpillera practicada en el fondo y la que le dá la puerta. Su sala, en que recibió el príncipe á los generales, merece describirse por lo original y pobre de su mobiliario. Este consistía solamente en una alfombra moruna, una colchoneta como las que allí usan, dos ó tres cojines forrados de damasco y en la pared, guardando simetría si posible es, un termómetro, una guitarra (sin duda para entretener sus ratos de ocio, que muchos deben ser, dadas las condiciones en que viven) y una tercerola sistema Midchester.

La despedida fué afectuosísima por ambas partes. Muley Araaf expresó por medio del intérprete interino, señor Rodriguez, en tono sentido el sentimiento que le causaba la marcha del gobernador, por efecto de la armonía que ha existido entre ambos en el asunto; resuelta ha sido la base de la buena y amistosa marcha que se observa entre la plaza y el campo. Congratulóse al saber que se quedaba encargado del mando, aunque interino, el señor general Navarro, pues aunque pocas veces ha hablado con él, de oída sabe que es persona de gran talento, y que al igual del señor Cerero, se esforzaría por mantener las buenas relaciones que hoy día existen. El general Navarro dióle las gracias por la buena opinión que de él tenía formada y tras de los apretones de manos y reverencia en cuanto volviera á la plaza entregándose el mando de ésta al señor Navaro.

Toda la población sentirá seguramente la marcha del señor Cerero, pues por sus dotes de mando y afabilidad de caracter, habíase granjeado el aprecio de todos sus habitantes.

MAHÓN

En la mañana de hoy han fondeado en nuestro puerto los hermosos yachts ingleses *Lethe* y *Aline*, procedentes el primero de Niza y el segundo de Villafranche.

Habiéndose recibido las cédulas personales correspondientes al actual año económico, han empezado á despacharse hoy en la Administración Depositaría de este partido.

Sabemos que el jueves, día 18 del actual, tendrá lugar en nuestro coliseo una función á beneficio de las familias de las víctimas del crucero *Reina Regente*.

Oportunamente publicaremos el programa de dicha función que de acuerdo con el señor Comandante de Marina y con su valioso apoyo, correrá á cargo de la compañía de aficionados que dirije el Sr. Pons y de otros elementos que han prestado su concurso.

Atendidos los fines de tan caritativo espectáculo, es de suponer no escasee la concurrencia en el Principal en la velada indicada.

El domingo de Páscua habrá función en el Teatro Principal poniéndose en escena el conmovedor drama en tres actos "Los dos Sargentos franceses" y la comedia en un acto "La partida de ajedrez".

Tenemos los mejores informes de dicha producción dramática, aún no representada en esta ciudad y creemos se verá el Teatro concurrido en dicho día.

A las diez y media de esta mañana ha sido conducido al Cementerio el cadáver del malogrado jóven D. Pedro Orfila Salord, hijo de nuestro muy estimado amigo y correligionario, el procurador D. Gabriel Orfila Seguí, Depositario del Ayuntamiento de esta ciudad, habiendo asistido al entierro numerosos amigos de la familia, á la que damos el pésame más sentido por tan dolorosa como irreparable pérdida.

En la mañana de hoy, el Sr. Delegado del Gobierno ha pasado á visitar al Ayuntamiento de esta ciudad que se hallaba celebrando la sesión ordinaria semanal.

La Sociedad "Mahonesa" nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Marsella 8, 4'45 t.

Fondeado felizmente «Nuevo Mahonés» doce mañana.—Ginart.

Crónica marítima

Capitanía de Puerto

Buques Entrados

Dia 9.

De Niza balandra yacht inglesa «Lethe» capitán Mr. C. E Wills, con 16 tripulantes y 6 pasajeros.

De Villafranche pailebot yacht inglé «Aline», capitán Lord A. J. Lernox, con 18 tripulantes y 4 pasageros.

De Alcudia laud «San José», patrón Vicente Juan, con 3 tripulantes y cargo de carbón y efectos.

Buques despachados

Dia 9.

Para Palma vapor correo «Comercio», cap. D. Bernardo Cabot, con 18 tripulantes, efectos y la correspondencia.

1895

Hoja del Calendario para mañana

Abril 10 Miércoles

San Macario obispo, San Ezequiel profeta y San Tesifonte obispo y martir.

Sale el Sol á las 5'31.—Pónese á las 6'33.
Luna: sale 6'9 T.—Pónese 6'8 M.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Noticias de Cuba

Madrid 8, 6'10 t.

Los ministros reunidos en Consejo han leido telegramas de la isla de Cuba dando cuenta de que las tropas del general Salcedo han batido á las partidas de insurrectos de la jurisdicción de Holguín, causándoles muchos muertos y heridos.

En la Habana han sido presos 26 indivíduos que trataban de organizar una partida con objeto de protejer los desembarcos de insurrectos.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 8 6'20 t.

4 por 100 interior	70'05
4 por 100 exterior	81'50
4 por 100 amortizable	80'25
B. H. de Cuba 1886	104'00
Id. id. 1890	94'62
Banco Hispano Colonial	80'40
Acciones ferro-carril Francia	22'50
F. Norte	24'90
Id. Orense	0'00
Id. Almansa	0'00
Obligaciones Francia	53'37
Id. Norte	00'00
Id. Orense	29'25
Id. Almansa	52'62
Compañía Trasatlántica	84'75

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . 16 rs. vn. paga alcista.
Exterior . . 00 » »

Alcaldía de Mahón

Rectificación del Censo electoral

Las listas definitivas de electores del año anterior formadas con arreglo á la ley del sufragio de 26 de Junio de 1890, correspondientes á este término municipal, y las otras tres que se dispone en el artículo 12 de la citada ley, quedarán expuestas al público desde mañana á las ocho de ella en los pórticos de las Casas Consistoriales y permanecerán fijadas hasta el 20 del corriente, en cuyo día se reunirá en la sala de sesiones del Ayuntamiento de esta capitalidad conforme prescribe el artículo 13 de la misma, la Junta municipal del Censo electoral, ante la cual todo vecino podrá hacer por escrito ó de palabra y justificar documentalmente, cuantas reclamaciones de inclusión ó exclusión se refieran al derecho del sufragio. Mahón 9 de Abril de 1895.—S. Vinent.

Anuncios.

Administración Depositaría de Hacienda de Mahón

CEDULAS

Desde mañana hasta el 30 de Junio próximo queda abierta en esta Administración Depositaría la cobranza voluntaria de cédulas personales de esta ciudad y su término municipal correspondientes al año económico de 1894-95 á fin de que los obligados á obtenerla, puedan adquirirla sin mas recargo que el 50 por 100 que el Ayuntamiento tiene señalado.

Trascurrido dicho plazo quedarán sujetos los morosos á las penalidades que señala el Reglamento del Ramo.

Las horas de despacho serán de 9 á 12 y media de la mañana todos los días laborables.

Mahón 8 Abril 1895.—José J. Sancho.

La Palma

Confitería de la real Casa

En dicho establecimiento se encontrará una gran variedad de finos y aromáticos CARAMELOS envueltos y adornados con modernos cromos y flores artificiales aromatizados con las más superiores asencias de rosa, menta, anís, vaynilla, fresa, plátano, limón, café, etc.

CERA LABRADA propia para las procesiones la hay de varios precios y tamaños, adornada á gusto de los señores compradores.

También se encontrarán muchísimas clases de Conservas y Pescados en escabeche, aceite y tomates; todo á precios sumamente módicos, podrán convencerse de ello todas las personas que gusten visitar nuestro establecimiento.

LA PALMA 13 Hannover 13

Para vender

Una viña con casa de recreo y otras dependencias contigua á la carretera que desde Mahón conduce á Ciudadela. Se venderá toda entera ó en porciones.

Una porción de terreno dividida en dos cercados plantados de viña, árboles frutales y chumberal, situado en este término y cerca la carretera expresada.

Una casa situada en el inmediato pueblo de Villacarlos calle de Stuard número 14.

Informará el Notario don Francisco Andreu, ó en la calle de Montañez número 4.

Casa para vender

Lo está en el pueblo de Villacárlos calle Stuart n.° 59.

Para informes calle Gracia n.° 3, en Mahón.

EL

Tratado de Análisis Gramatical

RECIENTEMENTE PUBLICADO

POR

D. Jaime Ferrer Aledo

Se halla de venta en la imprenta de D. Francisco Fábregues Orfila, Mahón. Y en la de D. Salvador Fábregues, Ciudadela.

CONSULTA MÉDICA

DEL

DOCTOR KLEIN

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS DE CORAZÓN Y ANÉMIAS

Tratamiento especial del asma, catarros crónicos y tisis por medio de las inhalaciones en la camara neumática.

Consulta de 11 á 1

Escudillers, 82, bajos.—BARCELONA

Poesías DE DON JOSÉ ZORRILLA

Se venden al precio de 5 pesetas el ejemplar en la imprenta de D. Bernardo Fábregues, Nueva 25.

Caña legítima Puerto Rico

Colmado La Mallorquina

Moreras, 52.—MAHÓN

También hemos recibido JAMONES superiores y gran surtido de galletas y biscochos.

¡¡¡ GUERRA AL EXTRANJERO !!!

SÁNDALO SOL

Patente de invencion con privilegio exclusivo durante 20 años para la eleboracion á mano en perlas medicinales.

Para la curación rápida y segura de los flujos de las vías urinarias pídase SÁNDALO SOL en todo tiempo y lugar. Rechácense tantos y tantos productos como nos importan del extranjero, porque, sobre ser en extremo caros, no son, no, mejores, á los que aquí se fabrican.

Las cápsulas perlas de SANDALO SOL reunen todas las condiciones apetecibles de bondad y de economía.

NADIE PROBARA LO CONTRARIO

El SÁNDALO SOL se expende en frascos con 40 perlas al precio de 2 pesetas 50 cénts. en España. Se acompaña una instrucción para su uso.

De venta en todas las farmacias.

Depósito en Mahón, Farmacia de Gavilán, Arravaleta, 7.

Para alquilar ó vender

Lo está la casa n.° 6, de la calle Isabel II.

Informes, San Roque, 10.

EN VENTA:

Lo están la casa números 36 y 38 de la calle de Hannover y la número 80 y 82 de la calle del Carmen, procedentes de la herencia de D. Miguel Pons y Pons Pbro.

Para informes, en la Notaría de don Francisco Andreu y en el Centro General de Negocios.

Dinero

Se procura su colocación á préstamo en primeras hipotecas. Medio por ciento de comisión.

Informes: Mahón, Deyá, 16, 1.°

Para vender

Lo está una casa situada en esta ciudad, calle de Gracia número 30.

Informará el Notario D. Francisco Mercadal.

* * *

Lo está la estancia llamada *Se Peña*, situada á la parte Norte del término municipal de esta ciudad, de cabida de unas 22 cuarteras tierra de labor.

Informará el Notario don Francisco Andreu y Pons.

Venta

Está en venta la casa calle de Santa Teresa n.° 19.

Para informes en la misma.

* * *

Está en venta la casa n.° 6 de la plaza de la Constitución.

Informes en la misma.

Pérdida

Habiéndose extraviado una cajita que contiene dos potes Caramelos de los Alpes dirijida á Guillermo Fábregues, se suplica á la persona á quién equivocadamente haya sido entregada se sirva ponerlo en conocimiento de su dueño que vive en la Plaza del Príncipe n.° 9.

Tintas

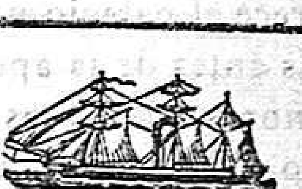
y toda clase de efectos de escritorio.

Véndense en Mahón en la imprenta de D. Bernardo Fábregues, Nueva 25.



Tarjetas DE VISITA

Se imprimen con esmero y elegancia y de varias clases y tamaños en la imprenta de B. Fábregues.



SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Para Barcelona directamente

Limpio de fondos saldrá el lunes de Pascua día 15 del actual á las 4 de la tarde el vapor.

Nuevo Mahonés

al mando de su capitan D. Tito Ginart.

Admite carga y pasajeros, á los precios de costumbre.

Despacho: Infanta 24.

PULICHONS

En baces de 100 pulichons se venden á los siguientes precios:

En los Horts de Carbonell á Ptas. 1'25

En Alayor, casa de D. Juan Juanico 1'75

En Mahón, casa de los Sres. Huguet y Maspoch, á 2'00

Para alquilar

Los bajos de la casa n.° 16 de la Cuesta de Deyá. Informarán en la misma.

Para vender

Lo está un billar en Alayor calle de Las Parras núm. 94, bueno y barato.

Se tomarán 5.000 pesetas al interés corriente sobre primera hipoteca. En esta imprenta informarán.

Imprenta de Bernardo Fábregues.
San José, 69.
Despacho: Nueva, 25.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.